

# Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 17/04/2020

## BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	BRHCCB
<b>SERIE</b>	07-3
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	28/04/2020
<b>HORA</b>	17:00
<b>LUGAR</b>	Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 40, Piso 8, con entrada en el Piso 7, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México

## ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta por parte del Administrador, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Contingencia por emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, derivada de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que sean adoptadas en la Asamblea con respecto al punto anterior.

## REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para poder ser admitidos a la Asamblea, los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito de los títulos que a su efecto expida la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas en su caso con el listado de titulares a que se refiere el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores, en el domicilio del Representante común ubicado en Torre Esmeralda I, Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, piso 7, colonia Lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, en Atención de Janet Cabrera Vite, Pedro Izquierdo Rueda, Omar Lozada Cabrera, Bernardo Auriolos Baigts, Daniel Alejandro Santos Pérez, José Patricio Silva González, Gabriela García Mexquitic, y/o Daniel Martínez Real, de las 9:00 a las 18:00 hrs., a más tardar el día hábil previo a la a fecha en que la Asamblea debe celebrarse. Los Tenedores podrán hacerse representar en la Asamblea General de Tenedores por un apoderado que cuente con poder general o especial suficiente conforme a derecho o mediante simple carta poder firmada ante dos (2) testigos.